

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

110**MADRID NÚMERO 11****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 122/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA FUENCISLA GAMO SASTRE frente a REDIMPORT SL y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado las siguientes resoluciones (Auto y Decreto) de 21/06/2021 que se encuentran a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en C/ de la Princesa nº 3, planta 3, Madrid. Haciéndole saber que contra las mismas cabe recurso de reposición y revisión, respectivamente, en el plazo de tres días siguientes a su publicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a REDIMPORT SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintidós de junio de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.918/21)

